

09/06/25

[Handwritten signature]

IL. MUNICIPALIDAD
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO
RETIRO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

RECIBIDO EN
SECRETARÍA MUNICIPAL
RETIRO, 09 JUN 2025
Ilustre Municipalidad de Retiro

En Retiro, a 09 de junio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de junio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Taller de Damas Las Girasoles,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 15:00 término 19 horas
- Lugar y dirección : Sede Luis Benavente S/N
Comuna de Retiro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller de Damas Las Girasoles:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Silvia Reyes Ortega</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>Sylvia RepD.</u>
2	<u>Maria Elena Gonzalez Uribe</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>Sara Zúñiga Garrido</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>Sara Zuniga</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl